

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **160**

Fecha Estado: 21/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120170078300	Ordinario	YUDI ELENA IBARRA RAMIREZ	GEOMEDICOS SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para celebración de la audiencia prevista en el artículo 72 del C.P. del T. y de la S.S. para el DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 P.M.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el auto. Además, se corre traslado a las partes por el término de 3 días de los documentos allegados al proceso a los cuales podrán acceder a través del link contenido en esta providencia.	20/09/2022		
05001410500220190023900	Ordinario	CLEIDIMAR MARIA DIAZ BERMUDEZ	JUAN PABLO ALZATE HINCAPIE	Auto declara en firme liquidación de costas liquida y aprueba costas a cargo de la parte demandada, ordena archivo	20/09/2022		
05001410500520200055700	Ordinario	JUAN JOSE COLORADO HOLGUIN	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar nuevamente, al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL para que aporte al proceso información necesaria para tomara una decisión de fondo. El oficio será tramitado por el Despacho.	20/09/2022		
05001410500820210021000	Ordinario	MERY MARQUEZA ARAUJO MORENO	MARIA VICTORIA LONDOÑO ESCOBAR	Auto requiere nuevamente a la parte actora, una vez proceda conforme lo requerido, se entrarán a resolver las demás solicitudes.	20/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)